



Cuenta Comunidad

La Cuenta Vista exclusiva para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Chile.

¿Para quién es esta cuenta?

- Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias.
- Comités de Agua Potable Rural.
- Asociaciones y Comunidades Indígenas.
- Sindicatos, Asociaciones Gremiales, Profesionales.
- Clubes Deportivos y de Adultos Mayores.
- Organizaciones Culturales.
- Fundaciones y Corporaciones.



Beneficios

- Recibir y administrar de manera segura, oportuna y simple los dineros de la organización.
- Depositar Cheques, Vale Vista y otros documentos girados a nombre de la organización.
- Realizar compras en comercios a nombre de la organización.
- Girar en Cajeros Automáticos, con hasta 4 giros gratis en el mes.



Documentación requerida

- Cédula de Identidad del presidente y del tesorero.
- RUT de la Organización (Rol SII o e-Rut).
- Certificado que acredite la vigencia y directiva de la Organización de la Sociedad Civil.
- Comprobante de domicilio de la organización:

Si tiene sede: Cuenta de servicio básico o certificado emitido por la Junta de Vecinos.

Si no tiene sede: Cuenta de servicio básico o certificado emitido por la Junta de Vecinos a nombre de la organización, presidente o tesorero.

La Cuenta de servicio básico corresponde a una cuenta de luz, agua, gas o telefonía fija e internet fijo.

El certificado de vigencia y directiva, debe tener una fecha de emisión menor a 60 días y puede ser entregado por las siguientes entidades certificadoras:

Organización	Entidad que certifica
Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias (agrupaciones, comités, clubes, talleres, etc).	Servicio de Registro Civil e Identificación.
Corporaciones, Fundaciones y ONG.	Servicio de Registro Civil e Identificación.
Clubes Deportivos.	Instituto Nacional del Deporte, o Servicio de Registro Civil e Identificación.
Asociaciones o Comunidades Indígenas.	CONADI.
Asociaciones Gremiales.	Ministerio de Economía.
Centros de Padres y Apoderados.	Servicio de Registro Civil e Identificación.
Iglesia Católica.	Arzobispado.
Sindicatos.	Dirección del Trabajo.

Costos por mantención

Cobro mensual de acuerdo a la cantidad de giros efectuados.

Nº de giros mensuales	Costo por mantención mensual
Entre 0 y hasta 4 giros	GRATIS
Entre 5 y hasta 8 giros	0,112 UF + IVA
Por 9 o más giros	0,280 UF + IVA

Para más información:

 Ingresa a **www.bancoestado.cl**

 Llámanos al **800 80 15 15**

